



### Acta de Consejo de Facultad Ordinario

En la Sala de Sesiones de Consejo de Facultad Siendo las 8:00AM del día 29 de mayo del 2018 Se reúnen los miembros del Consejo de Facultad, bajo la convocatoria del Sr. Decano Dr. Juan Carlos Valencia Martínez asistiendo para tal efecto el Dr. Juan Rodo Puraca Subía, Dra. Elizabeth Mery Cuba Ambia, Dr. Hector Danilo Villavicencio Muñoz Mgt. Alfi Jordan Herrera Osorio, Dr. Luis Alberto Chuhuanito Abal, ESTUD. JAVIER ENRIQUE GARCÍA LUNA, GRETLY JIMENEZ VILLALBA

Se procede a la lectura y aprobación del acta anterior.

#### Informes:

Se da cuenta de las sigtes Resoluciones:

- Res. 1010-2018-FSa-UAC. de aprobación de Visión de la E.P de obstetricia.
- Res. 1009-2018-FCSa-UAC. nombramiento del comité de calidad de la E.P de Enfermería.
- Res 1008-2018-FCSa-UAC. nombramiento del comité de calidad de la E.P de Estomatología.
- Res. 987-2018-FCSa-UAC. de la comisión especial para investigar y evaluar uso de laboratorios
- Res- 934-2018 FCSa-UAC. de aprobación del proyecto del XI Congreso Internacional de Estomatología V encuentro de egresadas de Estomatología y I encuentro de alumnos residentes de la UAC 2018.

Se informa sobre la elaboración de la revista Andina; la incorporación de la E.P de Medicina Humana a ASPEFAM; y sobre el pronunciamiento de los directores de Escuela y los directores de departamento de la Facultad. en apoyo y respaldo al Señor Decano, sobre respetar y cumplir los Reglamentos de uso de local, Reglamento de Reglamento de grados y títulos. y el estatuto de la Universidad.

#### Pedidos:

Dr. Danilo Villavicencio Los estudiantes tienen derecho a reunirse sin transgredir las normas e indica que él es muy



319

respetuoso de ellas.

El Decano indica que existe directivas y Reglamentos que deben cumplirse, ultimamente se llevo a cabo Plenarias sin autorización del Decano. lo cual esta mal, por que existe un Reglamento para uso de local e instalaciones. y caso contrario se estaria Transgrediendo las normas, lo que involucra sanciones establecidas en dicho reglamento. ante el tribunal de honor.

El Dr. Danilo Villavicencio solicita copia de actas de los 2 años anteriores, se le indica que la copia de actas existe en la pagina web de la universidad.

Orden del día:

- uso de laboratorio de ciencias básicas. (of. n° 300. 2018. VRAC-UAC) es función del decano el control y supervisión permanente.
- Informe de notificación de docentes del departamento de obstetricia y enfermería. (of. n° 067. 2018. DPTO OBT-EBE-FCSA-UAC) se aprueba para elevar al consejo universitario.
- Incorporación de Docentes investigadores al Centro de Investigación en medicina alto andina de la E.P de Medicina Humana, por acuerdo de consejo de Facultad. se decide enviar al Vicerectorado de Investigación.
- Coordinador de actividades extracurriculares de Medicina Humana, aprobado por unanimidad.
- Contrata de Docentes por invitación de la E.P de Medicina Humana Mg. Cristabel Nilda Rivas Achahui (of. 3to = 2018 - FCSA - UAC) med. Walter vignatti (of. 122 - 2018 - DTO M.H) aprobado por unanimidad.
- Ampliación de vacantes para traslados externos (of. 001 - 2018 - FCSA - UAC) por acuerdo de consejo de Facultad. sera tratado en el proxima sesión de consejo de Facultad.
- Acreditación nacional por SINEACE de la E.P de Medicina Humana Aprobado por unanimidad.

El Decano toma la palabra e indica que su preocupación como

P1320



Decano es el bienestar de la Facultad y de todas las Escuelas Profesionales y una de sus funciones de acuerdo al estatuto es informar todo los acontecimientos que llegan a la deconatura. Reconoce las acciones realizadas por el Dr. Danilo Villavicencio pero también hubo mala información como la firma de convenios el cual posteriormente el Dr. Danilo indica que fue por error material. Hace un llamado al Dr. Danilo a la reflexión para que haya armonía en la facultad o es que tiene algo personal contra el decano. Dr. Villavicencio indica que no tiene nada personal contra el decano que todos los temas tratados son institucionales y por lo tanto toda las discrepancias son netamente institucionales. A continuación se aprueban los expedientes de grados y títulos:

Grado Académico de bachiller:

Psicología: Mora Guzman Jessuly Bilay

- Caballero Jauja Milagros Soira

- Dueñas Herrera Rameriggi Tommy

- Cabrera Quispe Lizeth

- Mamani Ninantay Shakira

- Aguilar Zanabria Alvaro Efraín

- Zevallos Chumbes Katherine Anaist

- Quispe Macias Norith

- Miranda Saúne Sahedy Anais

- Vega Pachó Lisbeth Verónica - Del Pozo Hanga Esthefany

Enfermería: Quispe Ccahua Blessy

Rosas Tito Ibeth Eliana

Simenez Callañaupa Karim Danace

Chillirupa Cruz Mabel

Corahua Chino Erika Charly

Quispe Cruz Nohemy

Obstetricia: Quispe Quispe Vilma

Yahuaire Coayari Kuluska

Román Valenzuela Nohele



Perez Vera Gabriela Mayo

Aguilar Oblitas Alexandra Misshel

Huacac Nahui Mariluz Rocío

Díaz Salas Sonia Mirtha

Psicología: Benique Quecaño Sandra Joana

Salas Cayo Angela Milagros

Estomatología: Quispe Collantes Giannira Lisseth

-Título Profesional:

Enfermería: Loayza Xjuro Carla Patricia

Leon Tairo Edith Elisa

Chacón Carrión Venus

Santa Cruz: Valeiglesias Therenze Verónica

Estrada Erasca Jessica

Loayza Guzman Mary Stephany

Mamani Layme Edith Karmina

Medicina Humana: Robles Mendoza Crisbeth Madison

Estomatología Bernal Cahuata Roberto Carlos

Meza Mascoso Ingrid Lucelia

Blanco Atau Suenka Lugen

Carreño Farfán Hether Juliet

Suyo Quispe Milagros Ysabel

Santos Castro Krissbel

Zanoni Ramos Alessandra Stefany

García Polo Styven

Vásquez Anaya Madelein

Gallegos Puma Verónica Carmen

obstetricia: Acostupa Huaman Gladys Soraida

Machacca Bernal Jose Luis

Huaman Sinchi María Elena

Ballón Silva Rita

Mamani Rocha Lisbeth

155322



Psicología : Becangel Zúñiga Varinia Ligia.  
Lorena Vasquez del Carpio Rocío Mireya.

Enfermería : Quispe Vargas Yanet  
Puentes de la Vega Chota Lilia Elsa.  
Estumbelo Contreras Greta.  
Velasquez Sencca Olga.  
Parejo Merma. Najayda  
Yañez Haxllapuma Brigitte.

Título de Segunda Especialidad:

obstetricia: Cornejo Cueva Magaly

Enfermería Rivas Chavez Karel Gisele.

- Aprobación del Plan de Trabajo de II especialidad E.P Enfermería para el ciclo 2018 II alumnas regulares. Aprobado por unanimidad.
- Aprobación del Presupuesto para alumnos ingresantes y regulares de segundas Especialidades 2018 II E.P de Estomatología. Aprobado por unanimidad.
- Aprobación del Plan de Trabajo de II Especialidades para alumnos ingresantes y regulares 2018 II E.P Estomatología - Aprobado por unanimidad.
- Aprobación del Cronograma de II Especialidad para alumnos Ingresantes y regulares 2018 II E.P Estomatología Aprobado por unanimidad.

Se concluye la Sesión con la firma del acta en señal de conformidad.